



INICIO CINCO SALTOS FERNÁNDEZ ORO CIPOLLETTI BARDA DEL MEDIO CAMPO GRANDE CATRIEL



Home / Sin categoría / La Diócesis del Alto Valle pidió perdón por el caso del sacerdote acusado de abuso

La Diócesis del Alto Valle pidió perdón por el caso del sacerdote acusado de abuso

By *Radio Cinco Saltos* on 4 octubre, 2017

 SHARE  TWEET  SHARE  SHARE 0 COMMENTS



ALLEN

Los referentes católicos informaron que el ex párroco se encuentra privado del ejercicio eclesial. Además, indicaron que conocían la denuncia desde 2014.

Tras conocerse el juicio que comenzará esta semana contra un sacerdote por abuso sexual, desde la Diócesis del Alto Valle pidieron perdón por la denuncia de abuso y el inminente juicio a un exsacerdote de Allen.

Esta tarde comenzó a circular un comunicado de prensa de la Diócesis de Alto Valle del Río Negro, en la que indicaron que Juan José Urrutia, quien estuvo a cargo de la capilla Santa Catalina de Allen, “desde septiembre de 2013 se encuentra privado de todo oficio eclesial y suspendido del ejercicio público del ministerio”.

En el escrito detallaron que sienten “dolor y vergüenza por los hechos denunciados y a juzgar”. Agregaron que prestan su “solidaridad con el dolor de quien denunciara las acciones y su familia, y nuestra disponibilidad cercana en todo cuanto pudiera aliviar el mismo”.

Urrutia será juzgado, desde este viernes, ante la Cámara Tercera del Crimen en Roca, como consecuencia de una denuncia por abuso sexual en su contra. Este martes se hizo pública la información, lo que generó gran revuelo entre la ciudadanía local.

Puede interesarte: Sacerdote va a juicio este viernes por un abuso sexual en Allen

El comunicado:

“Al iniciarse el viernes 6, en la Cámara Tercera del Crimen de esta ciudad, el juicio caratulado J.J.U. s/ABUSO SEXUAL; el Obispo diocesano, Mons. Marcelo Alejandro Cuenca; junto con los Obispos eméritos, Mons. José Pedro Pozzi sdb y Mons. Néstor Hugo Navarro, y el Presbiterio diocesano se dirigen a todo el Pueblo de Dios que peregrina en el Alto Valle a los efectos de dar a conocer lo que sigue:

1.- El Presbítero juzgado es miembro de nuestro Presbiterio diocesano desde el 16 de octubre de 2000; y ha ejercido su ministerio, en diversos destinos, sin observaciones por parte de los fieles hasta mayo de 2011, fecha a la cual se desempeñaba como Canciller en la Curia diocesana y Párroco en Allen.

2.- Desde septiembre de 2013, se encuentra privado de todo oficio eclesiástico y suspendido del ejercicio público del ministerio como consecuencia de la conclusión de un proceso administrativo penal canónico; realizado en la Diócesis, por mandato de la Santa Sede, a través de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

3.- Durante este tiempo ha residido, con las restricciones anteriores y otras que se le impusieron, en los lugares donde el Obispo diocesano ha determinado conforme a la caridad debida a un hermano Sacerdote, a pesar de sus pecados y/o delitos, y la prudencia aconsejada por aquellos profesionales del derecho y la salud a los que se recurrió, junto con el debido acompañamiento profesional y espiritual.

4.- En el mes de octubre de 2014 fuimos anoticiados informalmente de una denuncia penal en su contra ante la justicia provincial. Teniendo este Obispado, en la persona de su Diocesano, una actitud de plena colaboración en la investigación llevada a cabo por la justicia provincial, actitud que seguirá manteniendo hasta el final del juicio que se inicia ahora.

5.- Habiendo culminado la etapa de instrucción, se procedió al dictado del auto de procesamiento, y el fiscal solicitó la elevación a juicio. Las audiencias de debate, donde se analizarán las pruebas y pericias realizadas, llevarán a que la Cámara Tercera del Crimen delibere y dicte sentencia condenatoria o absolutoria por el delito en cuestión.

6.- Porque la justicia repara el daño, pero no sana las heridas, deseamos expresar:

a) Nuestro dolor y vergüenza por los hechos denunciados y a juzgar,

b) Nuestra solidaridad con el dolor de quien denunciara las acciones y su familia, y nuestra disponibilidad cercana en todo cuanto pudiera aliviar el mismo,

c) Nuestro humilde pedido de perdón a ellos, y a todos aquellos varones y mujeres que vuelven a escandalizarse, pudiendo llegar a dudar en su fe, por el pecado de quienes estamos convocados a cuidarlos y animarlos en el camino del seguimiento fiel de Jesucristo

d) Nuestro compromiso para velar que situaciones como esta no se presenten en el seno de nuestra Iglesia local

7.- Rogamos a todos orar unos por otros por el perdón de nuestras faltas, y para que el Espíritu nos conceda, por la intercesión de nuestra Madre la siempre Virgen María, una Iglesia que “sea un vivo testimonio de verdad y libertad, de paz y justicia, para que todos los hombres se animen con una nueva esperanza” (Plegaria eucarística)”

RELATED ITEMS

← Previous Story

Educación se reunió con ATE

Next Story →

Difundieron por video su denuncia
contra un músico de Neuquén por
abuso sexual